

156384

26



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B27</u>
SUBCLASE <u>C</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ALCORTA, UNZUETA Y CIA. S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: San Francisco 64.- ELGOIBAR (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "MECHA PARA HORADAR O TALADRAR"

Prioridad: Patente n.º del

DI/bm

26 FEB



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que como el enunciado indica se tra-
ta de "MECHA PARA HORADAR O TALADRAR".

 Los útiles de corte empleados en las operaciones
de taladrado de maderas, o aglomerados, de dureza semejante
son mejorados continuamente.

10 Nuestro invento está relacionado con dichos úti-
les de corte, el cual presenta innovaciones sustanciales que
lo diferencian de los actuales.

 Consta dicho útil de dos elementos o partes, ca-
beza o parte plana y cuerpo o vástago.

15 Ambos pueden constituir un solo cuerpo; si bien,
admiten la variante de ser obtenidos independientemente e in-
cluso de distinto material, uniéndose posteriormente entre sí,
por soldadura, remachado o cualquier otro procedimiento simi-
lar que garantice su perfecta unión.

20 La cabeza, de forma plana, ancha y sección rectan-
gular trapezoidal, presenta en su parte anterior tres vértices
agudos. El central de forma triangular sobresale del conjunto
y está situado en el mismo eje de giro.

25 Los otros dos, situados simétricamente con res-
pecto al citado eje de giro están formados por prolongación
de las aristas laterales de la cabeza, sobresaliendo ligera-
mente de esta última

30 El borde formado por estas tres prominencias cons-
tituye el labio de corte, el cual es afilado con simetría
radial para que al cortar el material se desprenda éste en



1

forma de viruta.

5

El cuerpo puede ser de forma cilíndrica, rematado su parte posterior en un cuerpo de sección poligonal -fundamentalmente octogonal, exagonal, tetragonal, triangular o simplemente moleteado.

10

Como hemos dicho anteriormente estos dos elementos, cabeza y cuerpo pueden ser una sola pieza o bien ser obtenidos separadamente y unidos posteriormente con el fin de constituir un todo único.

15

La anchura de la cabeza o parte plana es variable ya que el diámetro del agujero que se desee obtener es función de la misma.

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20

La figura 1 es una vista en alzado de la mecha.
La figura 2 es una vista en planta de la mecha.
La figura 3 es una vista en alzado de la variante o modelo de mecha.

25

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

30

- Nº 1.- Cabeza
- Nº 2.- Cuerpo
- Nº 3.- Vértice central
- Nº 4.- Vértice lateral
- Nº 5.- Labio de corte
- Nº 6.- Remaches
- Nº 7.- Mango

26 FEB



1

Nº 8.- Eje de giro

La mecha para horadar o taladrar objeto de nuestro invento, está constituida por dos elementos, la cabeza o parte plana (1) y el cuerpo o vástago (2).

5

El elemento cabeza (1) tiene forma plana, ancha y de sección rectangular, la cual presenta en su parte anterior tres vértices agudos (2 y 3). El vértice central (3) de forma triangular, está situada en el mismo eje de giro (8), sobresaliendo del conjunto.

10

Los otros dos vértices laterales (3) son prolongación de las aristas laterales de la cabeza (1) y están situadas simétricamente respecto al eje de giro (8) sobresaliendo ligeramente del conjunto.

15

El borde formado por los citados vértices o prominencias (2 y 3), constituye el labio de corte (5) afilado de forma que al cortar el material a horadar se desprenda en forma de viruta.

20

La zona posterior del útil o cuerpo (2) puede ser cilíndrica, rematada en su extremo por un mango (7) de sección poligonal (fundamentalmente octogonal, exagonal, tetragonal, triangular o simplemente moleteado) con el fin de lograr mayor efectividad en el arrastre por el portabrocas del taladro.

25

Este útil de corte o mecha para horadar, formado por la cabeza (1) y cuerpo (2), pueden ser obtenidos de una misma pieza o trozo de material para constituir ambas partes un todo.

30

También dichos elementos, cabeza (1) y cuerpo (2) pueden ser obtenidos separadamente e incluso de distintos materiales, uniéndose posteriormente por medio de remaches (6), por soldadura, u otro cualquier procedimiento que garan-

26 FEB



1 tice la unión entre ambos elementos.

Las disposiciones anteriormente citadas dan lugar a dos tipos o variantes de mechas para horadar.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

15

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "MECHA PARA HORADAR O TALADRAR", en todo de acuerdo con las siguientes

20

REIVINDICACIONES:

25

1ª.- Mecha para horadar o taladrar, caracterizada porque está constituida por un útil de corte dividido en dos elementos o partes principales; cabeza y cuerpo; la primera parte o cabeza de forma plana, ancha y de sección rectangular, presenta en su parte anterior tres vértices agudos, de ellos el central, situado en el mismo eje de giro, sobresale del conjunto; en tanto que los laterales están dispuestos simétricamente respecto al primero, sobresaliendo ligeramente del cuerpo cabeza; el borde, formado por las antedichas prominencias, constituye el labio de corte, el cual está

30

2615



1

afilado simétricamente.

5

2ª.- Mecha para horadar o taladrar, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizada porque el cuerpo o vástago es de menor amplitud, pudiendo ser prolongación de la cabeza, o ser postizo, consiguiéndose dicha unión por remachado, soldado o procedimiento similar de unión.

10

3ª.- "MECHA PARA HORADAR O TALADRAR".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 26 FEB. 1970

El Agente Oficial

15

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

Firmado José Antonio Urizar Anasagasti

20

25

30

BAD ORIGINAL



Fig 1

Fig 3

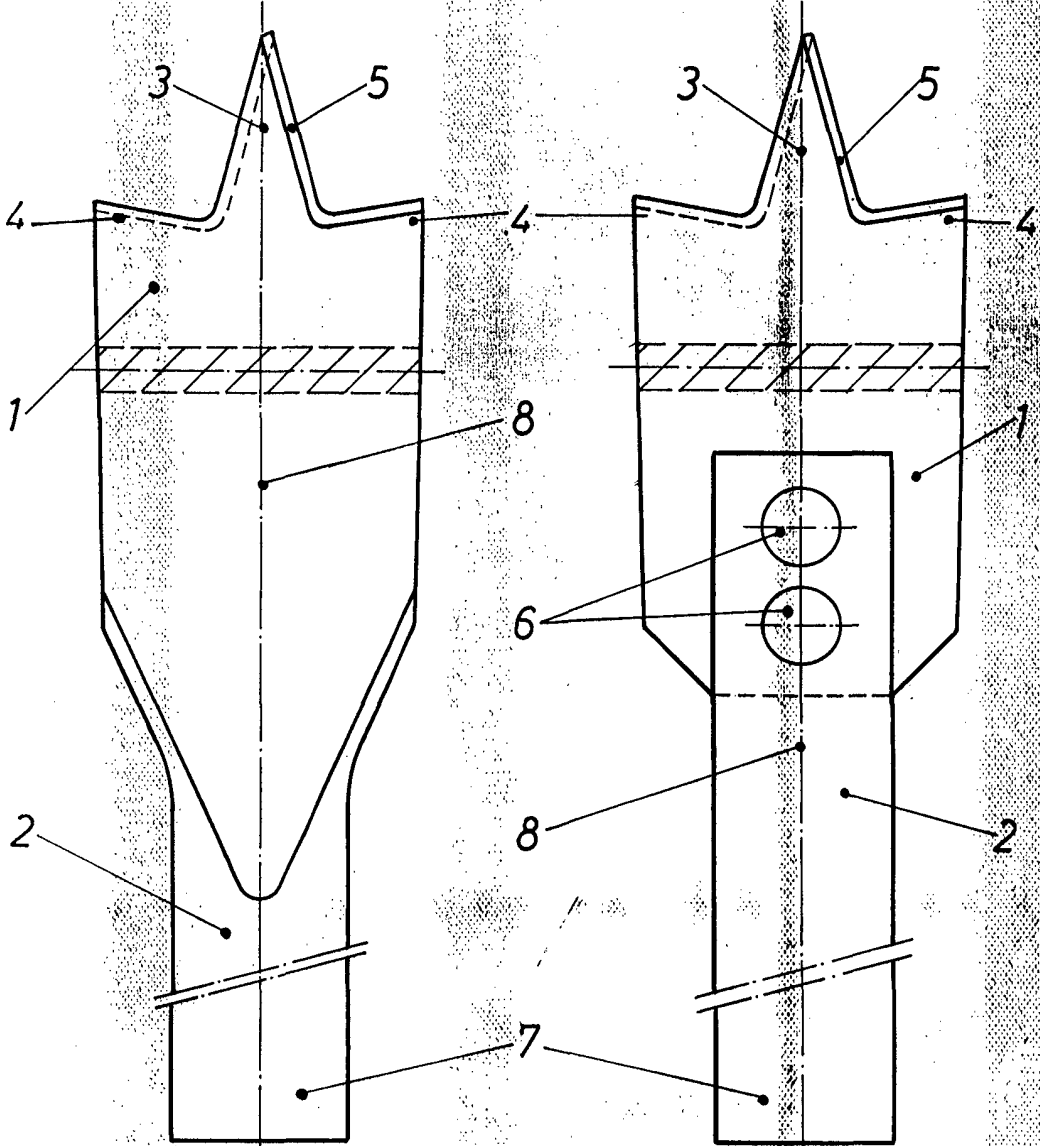


Fig 2

Escala Variable
Madrid.

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

Firmado: José Antonio Urizar Ansegado